



Ambas comunidades colaboran desde 2006 para facilitar la movilidad de los usuarios que viven en las provincias limítrofes

La Comunidad destina 1.349.100 euros a financiar el transporte público entre la región y Castilla y León

- El nuevo convenio seguirá beneficiando a las personas que viajan a Madrid desde Ávila y Segovia
- El acuerdo se prolongará durante 4 años y tiene un coste global de 7,5 millones de euros, de los que Castilla y León asume el 82 %

29 de diciembre de 2017.- El Consejo de Gobierno ha aprobado hoy el proyecto del nuevo convenio de colaboración que suscribirá la Comunidad de Madrid con la Comunidad de Castilla y León para facilitar la movilidad de los usuarios del transporte público que viajan a la región desde las provincias limítrofes de Ávila y Segovia. En virtud de este acuerdo, que tendrá una duración de cuatro años y un coste total de 7.495.000 euros, la Comunidad de Madrid aportará 1.349.100 euros, el 18 %, mientras que Castilla y León se hará cargo del 82 % restante.

La colaboración entre ambas administraciones en esta materia se remonta a 2006, cuando se firmó el primer convenio para que los ciudadanos de Madrid y Castilla y León pudieran beneficiarse del uso de abonos combinados mensuales para distintos servicios de transporte público por carretera entre la región y las provincias de Ávila y Segovia.

Ahora, la aparición de la tecnología sin contacto para los billetes y la creación por parte del Gobierno regional del Abono Joven –que permite a los usuarios de hasta 26 años viajar sin límite por toda la región durante 30 días por una tarifa plana de 20 euros- hacen necesaria la redacción de un nuevo convenio que simplifique la operativa de servicio al viajero, manteniendo los beneficios que ya disfrutan desde hace más de una década sus aproximadamente 2.600 usuarios.

Así, el nuevo convenio, que estará gestionado por la Junta de Castilla y León, cambia la fórmula original del abono combinado, que constaba de dos títulos, uno válido para los autobuses de las empresas concesionarias de las líneas que conectan con la región madrileña y el abono C2 para todo el territorio de la Comunidad de Madrid. Ahora se sustituye por una reducción de precios en los abonos mensuales que ofrecen los distintos operadores para los trayectos completos desde los municipios castellaneños hasta la terminal en Madrid, lugar donde el usuario podrá elegir el título de transporte que más le convenga



para sus desplazamientos por la región. Esta rebaja en el precio será compensada por ambas administraciones en los porcentajes señalados anteriormente.

Entre las poblaciones castellanoleonesas cuyos vecinos se benefician de este acuerdo destacan, además de las ciudades de Ávila y Segovia, los municipios de Laguilla, Revenga, Otero de Herreros, San Rafael, El Espinar, Valsaín, La Granja, Torrecaballeros, Brieva, Berrocalejo, Aldeavieja, Villacastín, Navas de San Antonio, Navahondilla, Santa María del Tiétar, Sotillo de la Adrada, Higuera de las Dueñas, Fresnedilla, La Adrada, Piedralaves, Casillas, El Tiemblo, Cebreros, Peguerinos, Hoyo de Pinares y Las Navas del Marqués.

En cuanto a los ahorros económicos para los usuarios, como ejemplo, el abono mensual para el trayecto Segovia-Madrid en autobús cuesta 105 euros para el perfil normal y 40 para el perfil joven, unos precios que sin el convenio ascenderían a 237,82 y 193,90 euros respectivamente. De esta manera, gracias a este acuerdo lo precios se reducen entre un 56 % y un 80 % en estos casos tipo.